

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
702				Para enmendar el Artículo 17 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, a los fines de establecer bonificación por trabajo, estudio o servicios a los confinados propiciando así su rehabilitación.	✓			
704				Para enmendar el inciso A del Artículo 6 de la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo, a los fines de añadir como parte de las funciones y deberes del Administrador la autorización de la emisión de pagos a contratistas y proveedores que no tengan contrato vigente con el Fondo del Seguro del Estado, por concepto de servicios profesionales médico-hospitalarios prestados y facturados, o de cualquier otro asunto relacionado con el servicio y tratamiento de salud del empleado o trabajador lesionado.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
754				<p>Para enmendar el apartado (g) de la Sección 2706, el apartado (e) de la Sección 2707, los apartados (a)(1) y (b)(2) de la Sección 6002, los apartados (d) y (h) de la Sección 6003, la Sección 6032, la Sección 6040, los apartados (a)(1), (a)(2), (b), (c)(2), (c)(3) y (d) de la Sección 6041, la Sección 6043, la Sección 6044, el primer párrafo del apartado (a) y los apartados (a)(2) y (a)(3) de la Sección 6045, los apartados (a), (b)(2) y (b)(3) de la Sección 6047, la Sección 6065, los apartados (a) y (b) de la Sección 6099 y el apartado (c)(3) de la Sección 6189 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de disponer que sea la Junta Financiera adscrita a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, creada bajo las disposiciones de la Ley Núm. 4 de 11 de octubre de 1985, según enmendada, la que establezca mediante reglamento al efecto las tasas de interés que aplicarán a las deficiencias, multas, recargos, penalidades y cualesquiera otras cantidades que deban ser cobradas por el Secretario de Hacienda a los contribuyentes en aquellos casos en que el Secretario deba cobrar cantidades por dichos conceptos y las tasas de interés que aplicarán a los reintegros, devoluciones, reembolsos y cualesquiera otras cantidades que deban ser pagadas por el Secretario de Hacienda a los contribuyentes en aquellos casos en que el Secretario deba pagar cantidades por dichos conceptos; disponer que el Secretario de Hacienda y el Comisionado de Instituciones Financieras aprobarán la reglamentación y tomarán las acciones administrativas que sean necesarias en sus respectivas agencias y en el marco de su respectiva autoridad legal para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; disponer que las disposiciones de esta Ley entrarán en vigor el 1 de enero de 2010, para cuya fecha el Secretario de Hacienda y el Comisionado de Instituciones Financieras habrán aprobado la reglamentación y tomado las acciones administrativas necesarias en sus respectivas agencias y en el marco de su respectiva autoridad legal para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley; y para otros fines relacionados.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
755				Para crear y demarcar el Destino Turístico “Región Turística Norte Central”, ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico la elaboración de un Plan Estratégico y de Mercadeo del Destino; crear la Junta Ejecutiva para el Desarrollo de “Región Turística Norte Central”, crear el Comité de Infraestructura, Desarrollo, Transportación y Asuntos Ambientales; crear el Comité de Educación y Mercadeo, ordenar a los municipios que componen “Región Turística Norte Central” realizar un inventario de facilidades turísticas y para otros fines.	✓			
759				Para ordenar que se incluyan específicamente, sin que se entiendan limitados, como productos de primera necesidad susceptibles a la congelación y/o fijación de precios en situaciones de emergencia las mascarillas y desinfectantes para manos; y disponer que el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) tome las providencias reglamentarias correspondientes para cumplir con esta Ley.	✓			
760				Para enmendar el apartado (a) de la Sección 2520 de la Ley Núm. 120 de 21 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de aclarar el período libre de contribuciones por regreso a la escuela.	✓			
763				Para enmendar la Sección 12 de la Ley Núm. 3 de 15 de febrero de 1955, según enmendada, con el propósito de ordenar al Departamento de la Familia publicar, en su página de la Internet, la lista de los centros de cuidado de niños y el status de la licencia de éstos que actualmente se publica en la prensa por mandato de ley.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
814				Para adoptar la Ley del Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe 2010; el apartado (a) del Artículo 11 de la Ley Núm. 465 del 15 de mayo de 1947, según enmendada, conocida como la "Ley de la Lotería de Puerto Rico"; y enmendar el sexto párrafo del Artículo 14 de la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, conocida como la "Ley de la Lotería Adicional", a fin de destinar el quince por ciento (15 %) de lo recaudado por concepto de los diferentes juegos aquí establecidos y del producto de las ventas de los billetes de la lotería, según sea el caso, a los haberes del "Fondo Especial para la Presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010", y para la preparación de la Delegación de Atletas que representarán a Puerto Rico en dicha actividad deportiva: disponer sobre su transferencia y promulgar los reglamentos necesarios.	✓			
885				Para añadir un inciso (g) al Artículo 47 de la Ley Núm. 53 del 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como la "Ley de la Policía de Puerto Rico", a los fines de imponer a la Policía de Puerto Rico la obligación de ofrecer el Grado Asociado a los agentes de la Policía de Puerto Rico que fueron reclutados al amparo de la Ley Núm. 208 de 28 de agosto de 2003.	✓			
886				Para enmendar la Ley Núm. 201 del 22 de agosto de 2003, conocida como "Ley de la Judicatura de Puerto Rico", a los fines de establecer que el término en el nombramiento de los jueces municipales sea por doce (12) años y que el requisito de experiencia profesional de los jueces del Tribunal de Apelaciones sea de ocho (8) años.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
892				Para enmendar el inciso C de la Sección 6 de la Ley Núm. 83 de 2 de mayo de 1941, según enmendada, conocida como “Ley de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico”, a los fines proveer a la Autoridad de Energía Eléctrica la facultad de imponer penalidades administrativas hasta diez mil (10,000.00) dólares a toda persona, natural o jurídica, que viole o induzca a que se viole cualquier disposición de un reglamento promulgado por la Autoridad y/o que altere el sistema eléctrico de forma tal que no pueda hacer su medición de consumo real.	✓			
895				Para enmendar la Regla 11 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendadas, a los fines de definir la figura del “funcionario de orden público.”.	✓			
896				Para enmendar el Artículo 25 de la Ley Número 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo” a los fines de aclarar que los patronos podrán realizar pagos parciales de las cuotas determinadas por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, siempre y cuando cumplan con el plazo semestral por adelantado.	✓			
897				Para derogar la Ley Núm. 93 de 13 de julio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 1988”, a fin de establecer la Ley Uniforme de Confiscaciones de 2009.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
899				Para enmendar las Secciones 2706 (e) (3) y 2709 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de eliminar el Fondo de Mejoras Municipales; crear el Fondo para el Rescate de la Industria Agrícola y destinar los recaudos del Fondo de Mejoras Municipales, en partes iguales, al Fondo para Servicios contra Enfermedades Catastróficas Remediabiles creado en virtud de la Ley Núm. 150 de 19 de agosto de 1996, según enmendada, y al Fondo para el Rescate de la Industria Agrícola.	✓			
	112			Para asignar la cantidad de mil (1,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 790 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	113			Para asignar la cantidad de mil cincuenta (1,050) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 672 de 6 de mayo de 2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	116			Para asignar la cantidad de tres mil (3,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 326 de 28 de abril de 2002, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	119			Para expresar el respaldo del pueblo de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, Jueza del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos para el Segundo Circuito como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	139			Para asignar la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 791 de 12 de agosto de 2003, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	140			Para enmendar el inciso 5e de la Resolución Conjunta Número 94 de 9 de agosto de 2008, a los fines de establecer que los fondos asignados serán utilizados para la reparación y repavimentación de la Carretera PR 111, desde las facilidades de Energía Eléctrica en San Sebastián en el kilómetro 19.3 en adelante.	✓			
	141			Para asignar la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 672 de 6 de mayo de 2004, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	157			Para ordenar al Departamento de Educación de Puerto Rico a transferir al Municipio de Camuy por el costo nominal de un dólar (\$1.00), el terreno y los edificios donde se encuentra la antigua escuela José Julián Acosta en la Avenida Muñoz Rivera de Camuy.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			375	Para solidarizarnos con la comunidad judía de Puerto Rico así como con el Estado de Israel en ocasión de la celebración del Sexagésimo Primer Aniversario de su Independencia el domingo 3 de mayo de 2009 y reconocer el derecho del pueblo de Israel a existir en paz, seguridad, reconocimiento y libertad en un estado judío soberano e independiente; para hacer votos por la paz nacida de la convivencia democrática y reafirmar el compromiso del Senado de Puerto Rico en contra de la exclusión y prejuicio racial, religioso y étnico de las cuales se nutren las ideologías totalitarias de odio y terror. RADICADA EL 30 DE ABRIL DE 2009			✓ 05/04/09	
			427	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al joven orocoveño Fabián O. Torres Ocasio, por haber obtenido el triunfo en la sexta edición del Reality Show “ <i>Objetivo Fama- La Despedida</i> ”, y por ser un modelo a seguir para la juventud puertorriqueña.	✓ MOCION EN SALA 05/18/09			
			431	Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico realizar una exhaustiva investigación sobre el contrato otorgado el 30 de diciembre de 2008, por la Autoridad de Energía Eléctrica a la empresa IWT Caguas Renewable Energy LLC, incluyendo todos aquellos aspectos éticos, administrativos y legales que inciden sobre el mismo.	✓			
			434	Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico al comediante Raymond Arrieta por su destacada carrera artística y su compromiso con los pacientes de cáncer en Puerto Rico al realizar la Segunda Caminata Ramón Rivero “Diplo” desde Ponce a San Juan a beneficio de la Liga Puertorriqueña Contra el Cáncer.		✓ MOCION EN SALA 05/21/09		

OBRA LEGISLATIVA MES MAYO DE 2009
SENADOR RIVERA SCHATZ, THOMAS

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			444	Para enmendar la Resolución del Senado Núm. 132, conocida como "Reglamento para la detección de Sustancias Controladas a Senadores, Funcionarios, Empleados, Contratistas y Aspirantes a Empleo del Senado de Puerto Rico".	✓			
			450	Para autorizar la exaltación, mediante la inclusión de su óleo y una tarja con su nombre a la honorable Sonia Sotomayor, nominada al Tribunal Supremo de los Estados Unidos, al Salón de Mujeres Ilustres de este Alto Cuerpo, en reconocimiento por ser la primera mujer de origen hispano designada para ser parte del más alto foro judicial de la Nación Americana.	✓			